



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 24 /

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 019 DEL 03.10.2017

COPIAPÓ, 06 OCT 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.981 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 03 de octubre de 2017; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 075 del 04 de octubre 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga a la Intendenta Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 03 de octubre de 2017 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 03 de octubre de 2017, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2017 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°19** de fecha 03 de Octubre del 2017, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso**, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, realizada el miércoles 20 de septiembre de 2017.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04, realizada el lunes 25 de septiembre de 2017.

Votación :
A favor : 11 votos
Abstención : 03 votos (Sres. Sergio Bordoli, Fernando Ghiglino, Raúl Ardiles)

Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N°725 de fecha 29 de septiembre de 2017, en virtud del cual solicita la presentación y aprobación del proyecto de emergencia "**Mejoramiento fuente sistema APR Domeyko**", con una inversión de M\$ 32.106, el cual beneficiará un conjunto de 1.500 personas de la localidad de Domeyko.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 4

Oficiar a la Universidad de Atacama en relación a que informe al órgano colegiado respecto de la regularización de aquellos profesionales que se desempeñan como docentes en dicha casa de estudios pero no cuentan con título pedagógico, lo que constituye una realidad regional.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 voto (Sr. Rodrigo Rojas)
Se inhabilita: 01 voto (Sra. Ruth Vega Donoso)

Acuerdo N° 05

Aprobar la participación de los Sres. Consejeros **Leonel Cepeda Altamirano, Francisco Madero Santana y Rodrigo Rojas Tapia**, a Invitación de Consejo de CONICYT, para participar al Quinto Encuentro de CONICYT y Regiones: "**Nuevos desafíos para la Ciencia, Tecnología e Innovación en Chile**", que se realizará el miércoles 11 de octubre a las 09:00 hrs. en el Salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 816 (Metro Universidad de Chile), Santiago. Esta actividad comienza con la Acreditación a las 08:30 hrs., terminando a las 14:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 Votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de la Sra. y Sr. Consejero **Regional Amada Quezada Araya y Francisco Madero Santana** a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal del "**Club Atlético Copiapó**", para asistir a la segunda etapa del primer torneo Todo Competidor "**RAMON TAPIA CHAMBILLA**" 2017, del proyecto denominado "**Organización y participación en torneos atléticos**", financiado por el Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley 20.981 año 2017 **del Gobierno Regional de Atacama**. Esta actividad se realizará en el Complejo Deportivo "**Las Vertientes**", ubicado en finalización de Avenida Circunvalación, a un costado de la Villa Magisterio, Copiapó, el día sábado 7 de octubre de 2017 a las 09:30 hrs.

Votación :
A favor : 14 Votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 07

Aprobar la participación de las Sra. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidente de la Unión Comunal de Adulto Mayores de la Comuna de Alto del Carmen, a Ceremonia Inauguración del Proyecto denominado "**Recreación de los Adultos Mayores en la Ruta de los Españoles**", financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1 Ley N° 20.981, año 2017. Esta actividad se realizará en la Escuela G-54 de San Félix, de la comuna de Alto del Carmen el día sábado 14 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 08

Aprobar la participación de la Sra. y Sr. Consejero **Amada Quezada Araya y Manuel Reyes Cuello**, asistir a invitación de Intendente Regional y de SEREMI DE Educación (S), a Seminario sobre Educación Técnico Profesional: sus brechas, nudos críticos y desafíos para el mundo globalizado", organizado por el Consejo Regional para la Educación Técnico Profesional, a realizarse el día jueves 5 de octubre de 2017, desde las 09:00 horas, en el Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí 794, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefa División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- ANS/NCA/WGZ/CZB/vag